

# POLÍTICA DE INCLUSIÓN



# Índice

<b>I. Fundamentación</b> .....	<b>4</b>
<b>II. Marco legal</b> .....	<b>5</b>
<b>III. Implementación del área</b> .....	<b>6</b>
3.1 Procesos	
3.1.1 Diferenciación	
<b>IV. Adaptaciones inclusivas</b> .....	<b>7</b>
4.1 Adaptaciones inclusivas de acceso	
4.2 Adaptaciones inclusivas significativas	
<b>V. Proceso de evaluación</b> .....	<b>9</b>
<b>VI. Exoneración de cursos</b> .....	<b>10</b>
<b>VII. Apoyos pedagógicos</b> .....	<b>10</b>
7.1. Pull Out	
7.2. Push In	
7.3. Team Teaching	
7.4. Academic Support	
7.5. Remedial Plan	
7.6. Shadowing	
<b>VIII. Procedimientos</b> .....	<b>13</b>
8.1. Inserción de un alumno al Programa de Adaptaciones Curriculares	
8.2. Reporte del maestro o tutor de las dificultades de los alumnos	
8.3. Acciones de encargado de LSS y psicólogo de grado	
8.4. Reunión con los padres	
8.5. Evaluación cognitiva	
8.6. Diagnóstico externo	
8.7. Firma de ISP	
8.8. Información a los maestros	
8.9. Acompañamiento	
8.10. Documentación	
8.11. Reuniones y asesorías	

<b>IX. Manual de funciones</b> .....	<b>15</b>
9.1. Funciones de la encargada general	
9.2. Del encargado de cada nivel	
9.3. Del psicólogo de cada grado	
9.4. De los tutores	
9.5. De los maestros	
<b>X. Funciones del soporte externo</b> .....	<b>17</b>
<b>XI. Solicitud de Adaptaciones Inclusivas de Acceso para los Exámenes del Programa de Diploma</b> ..	<b>17</b>
<b>XII. Vinculación de las Políticas de Inclusión y las otras Políticas del IB</b> .....	<b>18</b>
<b>XIII. Difusión, Revisión y Aprobación de las Políticas de Inclusión</b> .....	<b>19</b>
<b>XIV. Referencias bibliográficas</b> .....	<b>19</b>
<b>XV. Anexos</b> .....	<b>20</b>
• Flujograma de adaptaciones inclusivas	
• Modelo de adaptaciones para deportistas destacados	
• Protocolo de adaptaciones inclusivas de acceso para alumnos con enfermedades graves	
• Protocolo de adaptaciones para alumnos con altas capacidades	
• Modelo de Individualized Support Program	
• Modelo de Reporte Auxiliar Trimestral para los alumnos con adaptaciones de acceso	

Coherentes con la misión de nuestra institución que contempla una sólida formación personalizada e integral, que en trabajo conjunto con las familias busca ofrecer a nuestros alumnos una experiencia educativa diferenciada con espacios de coeducación y altos estándares académicos en un ambiente bilingüe; a lo largo de los años, hemos tratado de responder a las distintas necesidades de nuestros alumnos, considerando las diferentes dimensiones de la persona. Una de ellas es indudablemente el área intelectual. El trabajo diferenciado dentro del aula es uno de los aspectos nucleares que se ha considerado para lograr esta meta y atender a todos nuestros alumnos, según sus características propias.

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) es un modelo de enseñanza que proporciona diversas opciones para que los alumnos sean capaces de aprender a aprender; mantener la motivación en su aprendizaje y, por tanto, estar preparados para continuar aprendiendo durante sus vidas. El DUA es un marco basado en la intervención del currículum en cuanto al desarrollo y planificación de los objetivos educativos, métodos, materiales y evaluaciones, las cuales permiten a todas las personas adquirir conocimiento, habilidades y motivación para aprender.

Desde este enfoque son reconocidos y aprovechados en el trabajo cotidiano tanto los puntos en común como las diferencias de los alumnos; las cuales se convierten en una fortaleza en el momento de considerarlas en el diseño y programación de los aprendizajes. En un aula diferenciada, los alumnos tienen múltiples opciones para captar la información, comprender ideas, desarrollar habilidades y demostrar eficazmente lo que aprenden. Este trabajo diferenciado abarca tanto la metodología, como los recursos y las estrategias utilizados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la evaluación; considerando los estilos y ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples y las características propias de los alumnos. Si bien es una aproximación al proceso de enseñanza que favorece el aprendizaje de manera particular de aquellos alumnos con necesidades educativas de apoyo, sabemos que benefician significativamente el logro académico de todos.

Por otro lado, consideramos que la variabilidad - concepto que acoge a todos los alumnos y no excluye a nadie por ningún motivo, lo cual representa una combinación cambiante de fortalezas y dificultades que puede presentar cualquier estudiante - es un aspecto que debe ser respetado y tomado en cuenta en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De cara a los retos y exigencias que se presentan de crecer en una aproximación inclusiva, no sólo en nuestros colegios sino en nuestro país, proponemos un sistema de trabajo que nos permita eliminar las barreras para el aprendizaje y de esta manera responder a todas las necesidades educativas de nuestros alumnos, mediante la implementación de las adaptaciones inclusivas de acceso y las adaptaciones curriculares significativas.

Esta propuesta es el inicio de un gran proyecto que gradualmente debe ir sistematizando nuestra respuesta educativa, que involucra alumnos con necesidades especiales con discapacidad, alumnos con sobredotación o talento; o cualquier otra circunstancia particular que presenten de manera temporal o permanente y que requiera de nuestro apoyo e intervención. Todo esto con la intención de incorporar en nuestra dinámica escolar un enfoque auténticamente inclusivo que pueda estar preparado para acoger con accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en sus aulas a todos los alumnos con discapacidad u otras necesidades especiales, cuyos padres desean que sean parte de nuestro proyecto educativo.

La Organización del Bachillerato Internacional (OBI) considera que las necesidades educativas de apoyo incluyen a aquellos estudiantes en situación de desventaja y que están impedidos de demostrar sus conocimientos y habilidades adecuadamente. Las diferencias y la diversidad constituyen pilares fundamentales en los Colegios del Mundo del IB, donde todos los alumnos matriculados en los programas deben recibir un acceso equitativo y pertinente al currículo. El fomento de la motivación para aprender desde perspectivas diferentes, a través de enfoques didácticos que favorecen la colaboración, tiene resultados positivos para todos los alumnos. (OBI, 2010: 2)

## II **Marco Legal**

Consideramos y fundamentamos nuestra propuesta en el marco legal dado por el Ministerio de Educación (MINEDU), así como en los convenios internacionales. A saber:

Ley General de Educación N° 28044, que rige la educación en nuestro país desde julio del 2003, señala en el Artículo 39°: La Educación Básica Especial se dirige a personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular o a niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. Sin embargo, se busca en ambos casos, la inclusión de estos alumnos en aulas regulares, sin perjuicio de la atención complementaria y personalizada que requieran. De igual manera, el paso de un grado a otro estará en función de los aprendizajes logrados y la edad cronológica, respetando el principio de integración educativa y social. La Ley N° 28044 hace también referencia a una estructura integradora, flexible y diversificada del sistema educativo, considerando las distintas necesidades y exigencias del alumnado de nuestro país.

Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973, en los Artículos 35° a 37° explica que: La persona con discapacidad tiene derecho a recibir una educación de calidad en enfoque inclusivo que responda a sus necesidades y potencialidades. Además, señala que ninguna institución pública o privada puede negar el ingreso o permanencia de una persona por discapacidad.

Propuesta de la Unesco en el 2005: “La inclusión es un proceso que aborda y responde a la diversidad de necesidades de todos los educandos a través de una participación más amplia en el aprendizaje, las culturas y la comunidad, y reduce la exclusión a través de la educación. Esta implica cambios y modificaciones en el contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños en el rango etario y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a los niños”.

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, reafirmado en la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989, que el Perú firmó e incluye una visión inclusiva de la educación.

Conclusiones de reuniones internacionales firmadas por el Perú que promueven la inclusión e igualdad de oportunidades de acceso a una educación regular de calidad para todos; así como la promoción de una concepción en la que todas las escuelas estén preparadas para atender a todos los niños y niñas: Educación para Todos (EPT) de Jomtien, 1990; Declaración de Salamanca, en el documento Principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales (Unesco 1994); Foro Mundial de la Educación para Todos en Dakkar, 2000; la Convención de las NNUU sobre los derechos de las personas con discapacidades (2006) .

## III Implementación del Área

El área de Learning Support Services (LSS) está a cargo de una profesional especialista en Problemas de Aprendizaje y depende directamente de la Directora Académica General. Cada nivel cuenta con una especialista en Problemas de Aprendizaje a cargo de dicha área. La encargada general y los responsables de cada nivel trabajan en coordinación con: Directores de Nivel, Departamento Psicopedagógico, Departamento de Acompañamiento, Departamento Académico, maestros y personal de apoyo externo de cada uno de sus niveles. Es indudable que, en este trabajo diferenciado, los padres juegan un papel fundamental en el proceso de acompañamiento de nuestros estudiantes.

Debido a las características propias de las edades de nuestros alumnos, algunos procesos y procedimientos pueden diferir entre los niveles, siempre enmarcados en el Plan General del Área y con la asesoría de la Encargada General. Sin embargo, se debe buscar siempre una unidad en el abordaje de nuestros alumnos con necesidades educativas de apoyo, a lo largo de su escolaridad y permanencia en nuestros colegios; con el deseo de eliminar gradualmente las barreras para el aprendizaje, involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa.

En ese sentido se enmarcan los procesos y procedimientos que se aplican en los dos niveles de nuestros colegios, considerando las políticas internas generales del Departamento Académico y del Ministerio de Educación de nuestro país, en relación con el logro de competencias correspondientes a cada grado y ciclo educativo.

### 3.1. Procesos

#### 3.1.1. Diferenciación

Dentro del aula y cuando nuestros alumnos lo requieran, los maestros pueden aplicar distintas estrategias de diferenciación que faciliten el acceso a la información o les permita demostrar la interiorización de los aprendizajes mediante distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje o evaluación, con el objetivo de facilitar el logro de todas las metas curriculares.

Dado que la diferenciación forma parte del quehacer cotidiano, no requiere estar registrada de forma distinta en la Programación. Usualmente este trabajo se da en el proceso de logro de las metas de aprendizaje y son valiosos soportes para llegar a las mismas; y se dan de manera temporal. Si un alumno requiere este tipo de apoyo de manera permanente y continua, se reporta al psicólogo de grado y encargado de LSS para observar su desempeño.

**Pueden realizarse las siguientes acciones que pueden ser muy efectivas:**

- Dar más tiempo para el trabajo de actividades o evaluaciones.
- Sentar al alumno frente cerca al escritorio del profesor.
- Utilizar guías escritas de trabajo individual.
- Ofrecer fotocopias de tareas o ejercicios.
- Utilizar metodologías diferentes como VAKT (visual-auditivo-cinestésico-táctil) que permite el aprendizaje por distintas vías.
- Adecuar instrumentos de evaluación sólo en la forma de presentación de la información, tales como: distinta tipografía, incluir imágenes, espaciar en las hojas el material presentado, etc.
- Utilizar recursos visuales como videos o imágenes que faciliten la comprensión.

- Desglosar las indicaciones de una tarea o evaluación utilizando lenguaje sencillo.
- Proponer proyectos en los que sea posible la manera de investigar y demostrar lo aprendido según las inteligencias múltiples.
- Tutoría de pares.
- Aprendizaje cooperativo.
- Uso de TICs.
- Trabajo por rincones o áreas específicas para desarrollar distintos ejercicios adicionales o complementarios.

## IV Adaptaciones inclusivas

Cuando se habla de adaptaciones inclusivas, estamos haciendo referencia al conjunto de modificaciones que se realizan para responder a los alumnos que presentan barreras, de cualquier tipo, para alcanzar las metas de aprendizaje que corresponden al grado al que pertenecen.

Las adaptaciones inclusivas son una estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando los alumnos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de aprendizaje. Se busca potenciar la personalización de la enseñanza y la respuesta inclusiva. Estas adaptaciones deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de nuestros alumnos con el objetivo de impactar de manera significativa su aprendizaje.

Se pueden implementar adaptaciones inclusivas de acceso o adaptaciones inclusivas significativas. En ambos casos, el maestro realiza un trabajo de mediación y andamiaje continuo mediante la implementación de distintas estrategias de enseñanza- aprendizaje con el objetivo de desarrollar en sus estudiantes las competencias correspondientes.

Los acuerdos que se realicen para las adaptaciones inclusivas deben ser registrados en el documento de Individualized Support Program (ISP). El objetivo de la firma del ISP es establecer con claridad, para los maestros, padres y alumnos, el tipo de soportes para el aprendizaje que se ofrecen de acuerdo con el caso.

### **El proceso a seguir es el siguiente:**

- En el primer trimestre, el encargado de LSS, analiza los casos que puedan requerir un plan particular.
- El encargado de LSS recoge la información correspondiente, incluyendo a padres, tutor, equipo formador, psicólogo del grado.
- El encargado de LSS establece los acuerdos pertinentes con el Equipo Formador y recibe la aprobación del Director de Nivel.
- El encargado de LSS diseña el ISP correspondiente.
- Se realiza una reunión formal para establecer los compromisos de todas las partes: padres, maestros y alumnos. En esta reunión participan el encargado de LSS del nivel y el tutor del estudiante.
- Este documento debe ser firmado, como fecha máxima, las primeras semanas del II Trimestre de cada año.

- Las adaptaciones establecidas en cada grado deben ser respetadas y mantenerse a lo largo del I Trimestre del año siguiente, especialmente en el paso de un nivel a otro; salvo excepciones. Esto debido a los acuerdos y compromisos establecidos con los padres, a las nuevas exigencias que implica un nuevo nivel y al mayor conocimiento del alumno con el que cuenta el equipo de LSS del nivel anterior. Luego de ese tiempo, pueden establecerse las modificaciones que sean necesarias.

Los profesores cuentan con la asesoría de los asesores de áreas con relación al diseño curricular del curso, así como, del apoyo de la encargada general de LSS y el de cada nivel para realizar de manera pertinente las adaptaciones correspondientes.

#### **4.1. Adaptaciones inclusivas de acceso**

Las adaptaciones inclusivas de acceso se realizan a los alumnos que presentan barreras de aprendizaje a nivel personal, de distinta índole, tales como: dificultades específicas en el aprendizaje, casos de enfermedad que implique una respuesta diferente, situaciones emocionales, entre otras, que pueden requerir este apoyo de manera temporal o permanente.

Para la implementación de estas adaptaciones, se establecen acuerdos entre el tutor, el psicólogo del grado, el Director de Nivel y el encargado de Learning Support Services del nivel, con base en la información reportada por los padres, psicólogos o maestros. La maestra o el maestro debe llevar un registro de los apoyos ofrecidos como evidencias del acompañamiento que se realiza, los cuales deben ser reportados de manera descriptiva en el Informe de Progreso trimestral, detallando el logro alcanzado por cada estudiante que cuenta con este tipo de soporte.

En este tipo de adecuaciones se trabajan todas las metas de aprendizaje, pudiéndose realizar modificaciones en los desempeños, en lo que se refiere a la metodología, recursos y materiales, tiempo y evaluación. Los maestros pueden desdoblarse una capacidad en dos sub-capacidades, buscando el logro del desempeño de manera gradual; ampliar el tiempo previsto para el logro de un determinado contenido o habilidad del grado y utilizar estrategias o recursos necesarios para el logro de las metas.

A continuación, se presentan, a modo de ejemplo, algunas de las estrategias que se pueden utilizar como adaptaciones de acceso, tanto en el proceso de aprendizaje como en las evaluaciones (ver anexo “Adaptaciones Inclusivas de Acceso”):

- Tamaño de letra y mayor espacio en la información impresa.
- Estructura de las preguntas que se plantean.
- Apoyos visuales como imágenes en los textos, para aclarar indicaciones o que les permita evocar aprendizajes.
- Utilizar de material concreto para la realización de ciertas tareas: incluir un ejemplo o recordatorio.
- Reducir ejercicios.
- Diferentes tipos de preguntas o formas de responder.
- Contar con diccionario, banco de palabras, banco de palabras con significado, sinónimos.
- Apoyo de fórmulas que apoyen la resolución de ejercicios o problemas.
- Enviar material previamente a las sesiones de clase.
- Ofrecer recursos complementarios: videos, resúmenes, esquemas, otros.

- Ofrecer recursos complementarios: videos, resúmenes, esquemas, otros.
- Contar con esquemas que favorezcan la producción o demostración de lo aprendido.
- Permitir el uso de diccionario.
- Destacar las ideas principales de cada párrafo de un texto.
- Dar pistas para la comprensión de un texto como señalar la línea o párrafo que debe releerse.
- Entregar resúmenes, esquemas o recursos audiovisuales para que los alumnos se familiaricen con el tema a tratar.
- Entregar temarios que faciliten el estudio.
- Complementar exámenes escritos con orales.

#### 4.2. Adaptaciones inclusivas significativas

Los alumnos que cuentan con un diagnóstico asociado a discapacidad, que interfiere significativamente en su aprendizaje y cuentan con el apoyo de los padres pueden recibir un plan de adaptaciones inclusivas significativas en los cursos que sean convenientes por las características del caso.

Estas adecuaciones respetan el trabajo de las competencias y capacidades que corresponden a cada grado, pero modifican sustancialmente la programación de los desempeños de logro en cuanto a la extensión de los contenidos y habilidades, además de las modificaciones en metodología, recursos y materiales, tiempo y evaluación.

En las adaptaciones inclusivas significativas, el maestro de cada curso es el responsable de ejecutar este proceso de adecuación al inicio de cada trimestre, junto con la programación que realiza para el grupo. El referente para este tipo de adaptaciones es el Diseño Curricular propuesto por los encargados de área. El maestro debe registrar los desempeños adaptados en sus programaciones.

## V Implementación del Área

En coherencia con el proceso de aprendizaje, la forma de evaluar los logros debe ser diferenciada y busca responder a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos. Es el maestro quien diseña estas evaluaciones considerando el tipo de adaptación planteada. De igual manera, el maestro de cada curso debe velar por una evaluación y calificación que corresponda al logro de cada alumno; de modo que los trabajos cooperativos o proyectos permitan a todos los estudiantes evidenciar sus aprendizajes, promuevan su potencial y características particulares. En ese sentido, es importante contar con una rúbrica para los trabajos en equipo, así como evidencias de los aprendizajes individuales de cada miembro.

El encargado de LSS de cada nivel revisa las evaluaciones calificadas formativas o sumativas que requieran modificaciones. Durante las evaluaciones parciales y trimestrales, los alumnos pueden realizar sus exámenes- si lo requieren- en el aula asignada, acompañadas por el encargado de LSS y/o los psicólogos de cada nivel.

## VI Exoneración De Cursos

Los estudiantes que tienen adaptaciones inclusivas y tienen un diagnóstico que interfiere significativamente en el proceso de aprendizaje lingüístico, pueden ser exoneradas del tercer idioma: alemán o francés.

En ese sentido se sugiere que los alumnos que han presentado algún tipo de dificultad en los primeros grados de Lower School opten, en Cuarto Grado, por el curso de francés. Este idioma permite a los alumnos, insertarse en el proceso de aprendizaje de un tercer idioma, al igual que sus compañeros. Posteriormente, se podrá discernir con mayor claridad y evidencias si el alumno requiere una exoneración.

**Los requisitos para esta exoneración son:**

- Contar con un diagnóstico específico registrado en un Informe de Aprendizaje del especialista correspondiente.
- Aceptación de los padres.
- Compromiso de los padres en lo que cada nivel solicite en las horas asignadas a ese curso: apoyo de especialista externa a cargo de los padres, pull out a cargo del colegio, trabajo autónomo del alumno, Programa de "Remedial English" o el que el encargado de LSS del nivel sugiera.
- Compromiso del alumno de usar productivamente el período de las horas asignadas al tercer idioma, las cuales pueden estar destinadas al trabajo individual, con apoyo de un profesor asignado o al trabajo con especialistas asignados al seguimiento de los procesos académicos del estudiante.

## VII Apoyos Pedagógicos

Con el apoyo de distintos maestros asignados por el Director de Nivel, el encargado de LSS organiza los apoyos pedagógicos que sean necesarios: Team Teaching, Pull out, Push in, Academic Support o Remedial Plan.

### 7.1. Pull Out

Es el apoyo individual que se realiza fuera del aula a los alumnos que lo requieran, en los cursos que se establezcan. El encargado de LSS del nivel coordina estos horarios. El profesor que se encarga de este apoyo pedagógico coordina al inicio de cada trimestre con el maestro del curso para programar las metas de estos espacios y debe contar con la programación respectiva del trimestre del curso que apoyará.

El objetivo principal de este tipo de apoyo es cubrir conocimientos previos que el alumno requiera para poder lograr los temas que se trabajan en clase, preparar al estudiante para el nuevo tema y/o consolidar los aprendizajes dados en el aula.

Luego de cada sesión el profesor debe registrar en la ficha correspondiente el nombre del alumno, la fecha, el tema trabajado y su firma. Al finalizar el trimestre o cuando se le solicite, el profesor entregará esta ficha al encargado de LSS del nivel y dará evidencias del trabajo realizado si se le solicita.

Este apoyo pedagógico puede estar a cargo de un profesional que pertenece a la institución educativa u otro que el alumno requiera, que está autorizado y subvencionado por los padres. En estos casos, los padres deben firmar una autorización que permite el trabajo de dicho profesional.

## 7.2. Push In

Es el apoyo individual que se realiza dentro del aula a los alumnos que lo requieran en los cursos que se acuerden. El encargado LSS del nivel coordina estos horarios. El profesor que se encarga de este apoyo pedagógico coordina al inicio de cada trimestre con el maestro del curso para programar su apoyo en estos espacios. Debe contar con la programación respectiva del trimestre del curso que apoyará. En la programación trimestral que realiza, el profesor del curso debe señalar las sesiones en las que estará presente el profesor encargado del push in.

El objetivo principal de este tipo de apoyo es facilitar el aprendizaje del contenido o habilidad que se trabaja en clase utilizando materiales diferenciados como puede ser el material concreto, videos o fichas diferenciadas. Este material puede ser ofrecido por el profesor del curso o el maestro a cargo del Push In según coordinen ambos maestros.

Luego de cada sesión el profesor debe registrar en la ficha correspondiente el nombre del alumno, la fecha, el tema trabajado y su firma. Al finalizar el trimestre o cuando se le solicite, el profesor entregará esta ficha al encargado LSS del nivel y dará evidencias del trabajo realizado si se le solicita.

Este apoyo pedagógico puede estar a cargo de un profesional que pertenece a la institución educativa u otro que el estudiante requiera, que está autorizado y subvencionado por los padres. En estos casos, los padres deben firmar una autorización que permite el trabajo de dicho profesional.

## 7.3. Team Teaching

El Team Teaching es el trabajo en equipo que realiza un grupo de maestros con el objetivo de enriquecer el proceso de aprendizaje. Ambos maestros, según sus talentos y experiencia en la materia, se complementan y favorecen el aprendizaje de los alumnos.

Los objetivos principales del Team Teaching son: mejorar la calidad de la enseñanza, potenciar el uso del tiempo en el aula y desplegar el talento de los maestros.

La fortaleza de este tipo de trabajo es que permite que los alumnos se nutran y beneficien con los distintos estilos de enseñanza y experiencia de los maestros. El gran reto es que requiere de mayor tiempo para la planificación y una apertura para el intercambio de opiniones.

**La modalidad que se aplica es la enseñanza en el aula de dos maestros expertos en la materia que se imparte. Como parte del proceso deben cumplir las siguientes tareas:**

- Planificar en conjunto, intercambiando ideas.
- Interactuar con libertad en el proceso de clase cuando se amerite.
- Intercambiar roles según los temas a tratar.
- Acompañar el proceso de aprendizaje de los alumnos en grupos pequeños.
- Proponer estrategias complementarias que pueden favorecer los estilos y ritmos de aprendizaje.

- Preparar actividades específicas y diferenciadas en los espacios de trabajo compartido.
- Distribuir responsabilidades.
- Evaluar avances, logros, intercambiar feedback.
- Planear actividades de aprendizaje.
- Discutir situaciones de alumnos que preocupan y plantear soluciones.
- Planificar el uso de los recursos con los que cuenta el colegio a nivel de material concreto y tecnológico.

**Pueden hacer uso de distintos medios como:**

- Uso de Ipads o laptops con programas específicos del área.
- Uso del aplicativo Raz-Kidz.
- Uso de material concreto.
- Uso de fichas diferenciadas.
- Trabajo por equipos
- Trabajo individualizado

#### **7.4. Academic Support**

Es el apoyo grupal que se realiza fuera del horario escolar a los alumnos que lo requieran, tanto a los que pertenecen al Programa de Adecuación como a los que tengan una necesidad específica en los cursos determinados a dictarse.

El objetivo principal de este tipo de apoyo es facilitar el aprendizaje del contenido académico que se trabaja en clase.

El profesor a cargo recibe del encargado de LSS del nivel, la información necesaria de los alumnos que pertenecen al Programa de Adecuaciones para poder implementar las estrategias que favorezcan el aprendizaje de los alumnos, según sus características específicas. Se compromete a padres y estudiantes y se registra la asistencia.

#### **7.5. Remedial Plan**

Es el apoyo que se realiza a grupos pequeños, como máximo 6 personas, dentro del horario escolar en los momentos acordados por el encargado de atención a la diversidad del nivel, tutor y maestro a cargo.

El objetivo principal de este tipo de apoyo es focalizarse en las necesidades específicas de los alumnos con mayor dificultad en un curso determinado. Este apoyo debe ser breve y continuo, uno o dos veces a la semana por un lapso de 20 o 30 minutos. Se compromete a padres y alumnos y se registra la asistencia.

#### **7.6. Shadowing**

Es el apoyo que realiza un especialista externo, bajo la responsabilidad y subvención de los padres del estudiante, cuando algún alumno cuenta con un diagnóstico específico -usualmente de salud- que requiera este tipo de intervención o asesoría en el aula. En estos casos, los padres deben firmar una autorización que permite el trabajo de dicho profesional.

### 8.1. Inserción de un alumno al Programa de Adecuaciones Curriculares

### 8.2. Reporte del maestro o tutor de las dificultades de los alumnos

Usualmente, los primeros en identificar las dificultades de los alumnos son los maestros. Ellos deben informar al tutor de grado de lo observado y evidenciado en el proceso de aprendizaje. El tutor reporta al psicólogo de grado, encargado de LSS y Director del nivel para tomar las acciones correspondientes. En algunos casos, son los padres los que observan estas dificultades y acuden a los maestros.

### 8.3. Acciones de encargado de LSS y psicólogo de grado

El encargado de LSS y el psicólogo del grado se reúnen para analizar el caso y tomar las acciones correspondientes: observación de clases, diálogo con maestros, análisis de file del alumno, revisión de evaluaciones y resultados de los alumnos. Al llegar a ciertas conclusiones se informa al Director de Nivel y se programa una reunión con los padres. Un apoyo importante en el proceso de discernimiento deben ser las pruebas preventivas que los psicólogos aplican y las evaluaciones diagnósticas de los maestros aplicadas al inicio del año.

### 8.4. Reunión con los padres

Se informa a los padres de las observaciones y la preocupación de los maestros ofreciendo las evidencias que sustentan esta inquietud con relación a los logros del alumno. Se establecen los acuerdos convenientes para el acompañamiento del caso.

### 8.5. Evaluación cognitiva

De ser necesario y con la autorización de los padres, el psicólogo del grado procede con la evaluación cognitiva para esclarecer las causas o razones de las dificultades observadas. El resultado de la evaluación debe ser devuelta a los padres a cargo del psicólogo de grado y en presencia del tutor.

### 8.6. Diagnóstico externo

En la reunión que se lleva a cabo con los padres para la devolución de las evaluaciones que se evidencien déficits significativos, se sugiere a los padres un diagnóstico de aprendizaje a cargo de un especialista externo. En base al diagnóstico externo, las pruebas cognitivas y las evidencias de logros en el colegio; el Director de Nivel, el encargado de LSS y el psicólogo de grado establecen el tipo de apoyo que se ofrecerá al estudiante.

### 8.7. Firma de ISP

Si se considera que el alumno requiere una adecuación inclusiva, se firma el ISP con los padres, en presencia del psicólogo del grado y tutor.

### 8.8. Información a los maestros

El encargado de LSS informa a los maestros de las adecuaciones que se realizarán con los alumnos y ofrecer las estrategias y recomendaciones que éstos requieren para diseñar sus adecuaciones curriculares.

## 8.9. Acompañamiento

El acompañamiento y seguimiento del alumno, a cargo del encargado de LSS, se realiza mediante: supervisión de las programaciones con adecuaciones, revisión de evaluaciones con adecuaciones, revisión de reportes mensuales de los logros de los alumnos, despacho con los tutores cuando se requiera, sugerencias y recursos que se ofrecen a los maestros. Los estudiantes con adecuaciones que no están logrando las metas esperadas, serán evaluados internamente, a cargo de del psicólogo de grado o encargado de LSS, en agosto del año en curso para evidenciar en qué áreas se requiere de mayor apoyo. En este proceso, el tutor y psicólogo de grado se reúnen semestralmente con los especialistas externos y las veces que se requiera con los padres de familia.

## 8.10. Documentación

Todas las estrategias, apoyos, asesorías y trabajo que se realiza deben ser registrados en los formatos pertinentes:

- Programación curricular: Se registra las modificaciones de los desempeños de las adecuaciones curriculares significativas.
- Individualized Support Program o Documento de Adecuación Curricular Individual (ISP o ACI): Ese documento, redactado por el encargado de LSS del nivel, cuenta con: introducción general del área de LSS, datos del alumno, fortalezas y puntos por mejorar, fundamentación de la adecuación curricular, apoyos del colegio, compromisos de los padres y del alumno, sugerencias pedagógicas o emocionales para el mejor acompañamiento del alumno.
- Ficha de registro de sesiones de Pull Out .
- Ficha de registro de sesiones de Push In.
- Ficha de registro de sesiones de Team Teaching.
- Ficha de registro de sesiones del Academic Support.
- Ficha de registro de sesiones del Remedial Plan.
- Acta de acuerdos de Equipos Formadores.
- Acta de acuerdos de PLC (Professional Learning Community).
- Actas de reuniones o capacitaciones.
- Actas de reuniones de área.
- Actas de despachos.

## 8.11. Reuniones y asesorías

Para acompañar el trabajo de los maestros y los alumnos pueden implementarse las siguientes reuniones en el nivel:

- Reuniones de los maestros con los asesores de curso, director de nivel y/o encargada General de LSS para la elaboración de las adecuaciones curriculares.
- Reunión individual de los maestros al inicio del trimestre con el encargado de LSS para dialogar sobre la programación curricular del trimestre.
- Equipos Formadores: en el caso de los salones que cuentan con alumnos con adecuaciones curriculares contarán con una sesión de una hora al trimestre o semestre para recibir la información pertinente. El objetivo de esta reunión es compartir los logros alcanzados en los distintos cursos, así como los puntos por mejorar y plantear estrategias que puedan contribuir al logro de las metas académicas. Para esta reunión es necesario contar con data. Los maestros pueden socializar en estos espacios sus materiales o estrategias aplicadas con éxito. Esta reunión estará a cargo del tutor y el psicólogo del grado, en compañía del encargado de LSS del nivel.

- PLC: una vez al trimestre los profesores de cada nivel se reúnen por áreas con el objetivo de compartir las experiencias pedagógicas que permitan mejorar continuamente el diseño de estrategias diferenciadas y establecer acuerdos que se pondrán en marcha en el aula.
- En US, encargado de LSS del nivel se reúne con los alumnos para conocer sus impresiones del trabajo realizado por los maestros, sus inquietudes, sus avances y necesidades.
- Reunión trimestral de psicólogo de grado, tutor y especialista externo que acompaña a los alumnos con NEE; a la cual puede asistir el encargado de LSS del nivel.
- Reunión trimestral para analizar logros de los alumnos con adecuaciones con el Director de Nivel, coordinador DCP, coordinador académico y psicólogo del grado.
- Reuniones trimestrales o semestrales con profesores a cargo de apoyos pedagógicos, tanto del personal externo como interno.
- Reuniones trimestrales con psicólogo de grado para evaluar logros, apoyos y estrategias a implementar en el acompañamiento de los estudiantes.

### 9.1. Funciones de la Encargada General

- Coordinar las iniciativas de cada una de los niveles.
- Visitar bimestralmente los salones de los alumnos con adecuaciones significativas y dar feedback.
- Convocar reuniones mensuales con el equipo del área.
- Acompañar a los encargados de cada nivel.
- Coordinar acciones con los psicólogos de grado y encargados de LSS de cada nivel.
- Enriquecer un banco de recursos que puedan facilitar y acompañar el trabajo de los maestros de todos los niveles.
- Promover espacios de capacitación e intercambio de aprendizajes, y reflexión en torno al trabajo con los alumnos con NEE.
- Plantear necesidades humanas, materiales y de infraestructura a los directivos correspondientes.
- Mantener un reporte actualizado de alumnos con NEE y velar por el acompañamiento correspondiente por parte de los encargados de cada nivel.

### 9.2. Del Encargado de cada Nivel

- Participar en la toma de decisiones y plan del tipo de adecuación que corresponde a cada alumno en coordinación con el director de nivel y psicólogo de grado, coordinador de DCP y DAC, mediante reuniones bimestrales.
- Diseñar el ISP (Individualized Support Program) para los alumnos con adecuaciones significativas o adecuaciones de acceso.
- Registrar las evaluaciones diagnósticas del inicio de año y otras que se consideren oportunas en coordinación con el psicólogo de grado, para establecer una línea de base de los alumnos con adecuaciones significativas. Así como evaluaciones de proceso y cierre del año.
- Revisar y ofrecer feedback de las adecuaciones curriculares y evaluaciones de los alumnos con NEE, diseñadas por los profesores; así como los recursos pedagógicos que se requieran.

- Establecer estrategias de soporte para los alumnos con NEE; organizar y supervisar su efectividad. (Team Teaching, Pull Out, Teacher Support, Remedial Plan, Academic Support).
- Socializar el plan de adecuaciones curriculares y actualizarla al inicio de año, cada trimestre y al cierre del año en base a la data registrada y analizada (con los maestros, etc.).
- Asistir a reuniones con padres de familia cuando sea necesario o se trate de casos de alto seguimiento.
- Convocar reuniones de Equipo formador, junto con el tutor, para asesorar, orientar o dar pautas de acompañamiento a los maestros del grado con alumnos con NEE.
- Visitar bimestralmente los salones de alumnos con adecuaciones significativas, cuando lo considere necesario.

### 9.3. Del Psicólogo de cada Grado

- Acompañar y asesorar la toma de decisiones del tipo de adecuación que corresponde a cada alumno en coordinación con el director de nivel, coordinador académico, encargado de LSS del nivel y coordinador de acompañamiento.
- Proponer y realizar evaluaciones diagnósticas (preventivas), de proceso o de cierre para los alumnos con adecuaciones significativas que permitan un mejor acompañamiento.
- Visitar periódicamente los salones de los alumnos con adecuaciones significativas (ficha de observación del área), registrar observaciones y ofrecer feedback al encargado del LSS y los profesores.
- Participar bimestralmente en una reunión de toma de decisiones con el director de nivel, encargado de LSS, coordinador DCP y DAC.
- Asistir a reuniones con padres de familia y los tutores en los casos de alumnos con adecuaciones.
- Proponer, dirigir y/o participar de jornadas de capacitación correspondiente a las adecuaciones curriculares.
- Establecer reuniones periódicas con especialistas externas que acompañan a los alumnos con adecuaciones, junto con el encargado de LSS en casos necesarios.

### 9.5. De los Maestros

- Diseñar las programaciones con adecuaciones curriculares según los acuerdos establecidos por las personas a cargo del nivel y área.
- Entregar reporte de unidad diagnóstica y plantear sugerencias y observaciones para el plan de trabajo.
- Diseñar sesiones de clase con las adecuaciones correspondientes.
- Diseñar evaluaciones mensuales y trimestrales con adecuaciones.
- Solicitar el apoyo y asesoría del encargado de LSS cuando considere necesario.
- Acudir a las reuniones de Equipo Formador convocadas de manera extraordinaria para el acompañamiento de alumnos con adecuaciones curriculares.
- Participar de capacitaciones propuestas por el encargado de LSS.
- Reportar al encargado de LSS de posibles necesidades de los alumnos con NEE.

**X****Funciones del Soporte Externo**

- Asistir a reuniones bimestrales o semestrales convocadas por el psicólogo de grado y/o encargado del área de LSS.
- Seguir las pautas dadas por los encargados de LSS.
- Cumplir con los horarios establecidos de trabajo con los alumnos asignados, en el espacio asignado para sus tareas.
- Coordinar con los padres lo correspondiente al apoyo que brinda a su hijo, sin incluir comentarios a políticas del colegio; lo cual corresponde al tutor, psicólogo de grado o encargado de LSS.
- Solicitar autorización del encargado de LSS del nivel o general si requiere una visita al aula de los alumnos que acompaña.
- Enviar un reporte semestral del trabajo realizado con los alumnos que acompaña.
- Seguir las políticas de seguridad del colegio, para lo cual asiste a la capacitación de Virtus.
- Colaborar con las decisiones que tome la encargada general de LSS o el encargado de cada nivel, respecto a los alumnos que tiene a su cargo.
- Seguir las políticas establecidas en el manual del área de LSS en el acompañamiento de los alumnos a su cargo.

**XI****Solicitud de Adecuaciones de Acceso para los Exámenes del Programa de Diploma**

En ocasiones las condiciones normales de evaluación pueden representar una desventaja para algunos alumnos, por ello se pueden aplicar adecuaciones que permitan reducir o minimizar las barreras a las que se enfrenta el estudiante con NEE.

Con el objetivo de favorecer los procesos de evaluación oficiales que forman parte del Programa de Diploma, es necesario contar con el reporte del profesor de asignatura, el mismo que debe ser ratificado por medio de los insumos de información que brinde el tutor, quien tiene a su cargo el acompañamiento personal del alumno, y el encargado de LSS en el nivel.

Dichos insumos de información deben ser sustentados a través del diagnóstico, por parte de un especialista externo, quien a su vez recomienda los apoyos de acceso en las pruebas oficiales.

### Política de Admisión y Política de Inclusión

Nuestro proyecto educativo busca, desde su identidad y visión, brindar una formación integral, lo cual implica una respuesta inclusiva que permita atender las necesidades educativas de todos los alumnos. Ello nos compromete a responder a las características particulares de cada uno de nuestros estudiantes desde una mirada centrada en la diferenciación. En ese sentido, el Área de Learning Support Services (LSS), de acuerdo con lo propuesto en su política, acompaña a los alumnos con necesidades educativas especiales ofreciendo las adaptaciones inclusivas de acceso correspondientes y, de acuerdo a lo sugerido por el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, interviene y acompaña de manera activa a los alumnos y a los maestros para garantizar el logro de las metas de aprendizaje propuestas. En ese sentido, todos nuestros estudiantes tienen la posibilidad cumplir con los criterios de admisión y, de esa manera, acceder al Programa de Diploma completo.

### Política Lingüística y Política de Inclusión

Sabemos que el lenguaje y el pensamiento son aspectos nucleares en el desarrollo cognitivo de las personas. Además, la lengua es el medio por excelencia de aprendizaje, por lo cual el manejo del idioma en el que se imparte la enseñanza es de crucial importancia. Considerando estos aspectos y la premisa de “Todos somos maestros de lengua”, el Área de LSS garantiza las adaptaciones inclusivas necesarias para aquellos alumnos que presentan dificultades o trastornos específicos en la comunicación, la lectura y la composición escrita. Así mismo, intervienen a través de protocolos específicos en los casos de alumnos que estudian en una lengua adicional, para lo cual acoge las propuestas y sugerencias de apoyo que se proponen para el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional.

### Política de Evaluación y Política de Inclusión

Un auténtico proceso de enseñanza- aprendizaje ofrece un sistema de evaluación riguroso que permita identificar las necesidades y aprendizajes previos de los alumnos; ofrecer el andamiaje necesario según los estilos y ritmos de aprendizaje; así como verificar, evidenciar y celebrar el logro de las metas propuestas a los alumnos. Esta aproximación implica que los maestros implementen los tres tipos de evaluación: diagnóstica (para el aprendizaje), formativa (como aprendizaje) y sumativa (del aprendizaje).

Estos procesos de evaluación responden de manera significativa a los alumnos con necesidades educativas de apoyo, pues le permiten crecer en sus habilidades metacognitivas. El identificar sus fortalezas en su propio proceso de aprendizaje y sus oportunidades de mejora, facilita la mediación del maestro y el aporte del encargado de LSS del nivel a través de la implementación de medios, estrategias y adaptaciones de acceso necesarios para potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes.

En la sección 4 de la Política de Inclusión “Adaptaciones inclusivas”, se distingue entre adaptaciones inclusivas significativas y adaptaciones inclusivas de acceso. En el caso de las últimas, se evalúan todos los desempeños, pero pueden modificarse las estrategias metodológicas, recursos, materiales y el tiempo. En el caso de las adaptaciones inclusivas significativas, además de los aspectos mencionados anteriormente también se puede realizar modificaciones sustanciales en los contenidos y las habilidades con el objetivo de acompañar a los alumnos al logro de las competencias a lograrse en el grado.

En el caso de los alumnos que participan del Programa de Diploma se harán las solicitudes pertinentes a través del coordinador(a) del Programa de cada colegio.

## Política de Integridad Académica y Política de Inclusión

Todos los alumnos reciben, gradualmente, a lo largo de su escolaridad una preparación y entrenamiento para la adquisición de los conocimientos o habilidades que le permitan realizar investigaciones y proyectos académicos tomando en cuenta las normas de integridad académica. En los casos que se requiera, los alumnos con necesidades educativas de apoyo pueden acceder a sesiones de Pull Out con el bibliotecólogo del colegio o con algún maestro que cuenta con los conocimientos del caso, que es asignado por el encargado de LSS, con el objetivo de orientar los esfuerzos necesarios para la integración y cumplimiento de los procesos de integridad académica definidos en la política del colegio, los cuales deben ser de aplicación general.

### XIII **Difusión, Revisión y Aprobación de la Política de Inclusión**

La Política de Inclusión VCSP ha sido aprobada por el Consejo Directivo de la institución y consta como tal en el acta de aprobación.

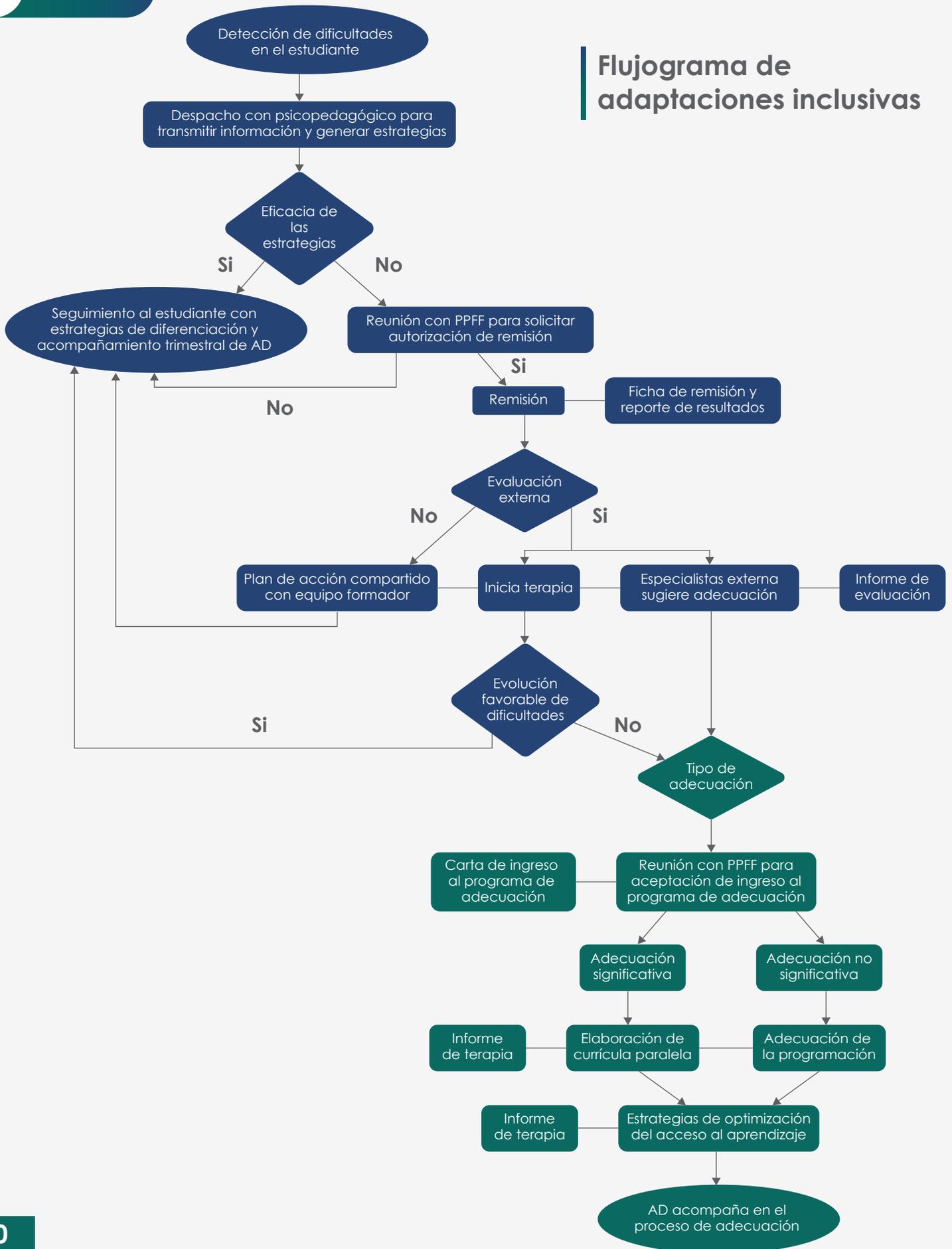
La presente política entrará en vigencia en marzo de 2021 y será revisada de manera anual durante los primeros cinco (05) años de ejecutado el Programa de Diploma. En adelante, la revisión se realizará cada tres (03) años.

Toda precisión respecto a la escala de calificación utilizada está sujeta a la normativa establecida por la institución, la cual busca promover los lineamientos pedagógicos del proyecto educativo, respetando las pautas propuestas por el Ministerio de Educación del Perú.

### XIV **Referencias Bibliográficas de las Políticas de Inclusión**

- Tovar, M. (2013). La década de la educación inclusiva 2003-2013. Lima: Gráfica Color S.R.L.
- Ley General de Educación del Perú No 28044. Recuperado de [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)
- Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973. Recuperado de [https://vlex.com.pe/vid/ley-n-29973-ley-575978086?\\_ga=2.31377468.2082000783.1529683996-875527101-1529683996](https://vlex.com.pe/vid/ley-n-29973-ley-575978086?_ga=2.31377468.2082000783.1529683996-875527101-1529683996)
- Curso Taller (2018). *Atención a la diversidad- Adaptaciones Curriculares*. Lima: Proyecto Enseña.
- Universidad de Chile (2018) "*Diplomado de educación inclusiva*". Curso Online.

## Flujograma de adaptaciones inclusivas



## Adecuación para Deportistas Destacados

Alumno :  
Grado y sección :  
Tutor :

---

### Protocolo de trabajo

En los últimos años, venimos tratando de responder a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Es muy claro que cada uno de ellos tiene características diversas en las diferentes dimensiones de la persona. Una de ellas es indudablemente el área académica.

La diferenciación dentro del aula es uno de los aspectos que hemos tratado de implementar en este tiempo. Sabemos que en la enseñanza diferenciada tanto los puntos en común como las diferencias son reconocidos y aprovechados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En un aula diferenciada los alumnos tienen múltiples opciones para captar la información, comprender ideas, desarrollar habilidades y expresar eficazmente lo que aprenden. Este trabajo diferenciado abarca tanto la metodología, como los recursos didácticos y estilos de evaluación. Si bien es una estrategia que favorece el aprendizaje de manera particular de aquellos alumnos con necesidades específicas, sabemos que benefician significativamente el logro de todos los estudiantes de la clase.

Como maestros conocemos estas estrategias pedagógicas y a lo largo de los años hemos aprendido y comprobado que facilitan no sólo el aprendizaje de nuestros alumnos sino también nuestro proceso de enseñanza.

De cara hacia los retos y exigencias educativas, no sólo de nuestro colegio sino de nuestro país, hemos sistematizado nuestra propuesta de diferenciación destacando las adecuaciones curriculares. Todas estas iniciativas, que en muchos casos han partido de cada uno de los maestros, son fruto de ese deseo de responder a un acento de nuestro proyecto educativo que es la centralidad de la persona, es decir, cada uno de nuestros alumnos.

Este programa propone una adecuación significativa con el objetivo de jerarquizar contenidos y habilidades; diseñar instrumentos específicos para el alumno; modificar estrategias metodológicas y didácticas considerando el talento deportivo destacado con el que cuenta.

### Información general

*(En este acápite se hace una descripción de la situación del estudiante. A continuación, se presenta un ejemplo de Villa Caritas)*

*XX es una alumna que cursa actualmente XX grado en XX School. Es una niña amigable, solidaria, alegre y afectuosa; cuenta con un talento destacado en el deporte. Actualmente ocupa el primer lugar en el ranking nacional de tenis en su categoría y tiene una proyección interesante en esta disciplina deportiva. Por dicha razón se ausenta con frecuencia. Si bien cuenta con una actitud positiva en los días que permanece en la jornada escolar, no ha interiorizado hábitos de organización, planificación y esfuerzo académico, lo cual no le permite alcanzar las expectativas básicas de los cursos. Así mismo, algunos conocimientos previos necesarios para el grado no han sido interiorizados.*

XX ingresó a nuestro colegio en el 2013, año en el que inició Primer Grado, tiempo en el cual se nivelaron algunos aspectos de aprestamiento y habilidades básicas con el apoyo de la maestra y los padres en casa. Se trabajaron como propósitos las habilidades de atención, lectura oral, caligrafía y autocontrol. Obtuvo resultados satisfactorios.

En el 2014, la alumna inició la práctica deportiva de tenis. Desde entonces, debido a su talento, sus entrenamientos se han incrementado en tiempo y exigencia.

A lo largo de los años ha requerido trabajar hábitos de responsabilidad, esfuerzo y constancia para lograr las metas académicas, pero logró calificaciones satisfactorias.

En cuarto grado presentó algunas dificultades para alcanzar los logros del grado debido a sus inasistencias y nivelación de los avances en clase por la práctica deportiva. La misma situación se ha presentado entre el 2017 y 2019.

El 2017, año en el que cursó 5to grado llevó de cargo el curso de Matemática y el 2018 (6to grado) considerando el ritmo de entrenamiento deportivo- se acordó con la Directora de Nivel, al cierre del año, la aprobación de los cursos de Matemática, Science, Estudios Sociales y History; llevando a recuperación el curso de Alemán. Se establecieron como acuerdos la necesidad de contar con una tutora en casa que permita contar con el apoyo requerido para crecer en sus hábitos de trabajo y nivelar los aprendizajes por su ritmo de entrenamiento.

Considerando este acompañamiento y el rendimiento destacado en el área deportiva, se sugiere el siguiente plan para el presente año.

## Acuerdos generales

### Compromisos dentro del colegio

- Aquí se detallan los compromisos del colegio. Algunas posibilidades son:
- Adecuaciones inclusivas de acceso: se detalla la adecuación.
- Adecuaciones inclusivas significativas: se detalla la adecuación.
- Exoneración del curso XXXX

### Compromisos del estudiante

- Aquí se detallan los compromisos del estudiante. Un ejemplo son los siguientes:
- Cumplir a tiempo y con responsabilidad los trabajos asignados por los profesores.
- Mantenerse al día en lo trabajado en el aula.
- Crecer en su actitud de participación y proactividad en su desempeño en clase.
- Fortalecer hábitos de trabajo académico y aprendizaje.

### Compromisos de los padres

- Aquí se detallan los compromisos de los padres. Un ejemplo son los siguientes:
- Acompañar el trabajo académico de XXX
- Informar con anticipación los calendarios de entrenamientos y torneos de su hijo (se puede adjuntar el calendario de actividades deportivas del estudiante o el horario académico ajustado).
- Reportar los cambios que puedan surgir a lo largo del año.
- Ofrecer un apoyo tutorial en casa que permita desarrollar las habilidades correspondientes al grado.

---

Firma del padre

---

Firma de la madre

---

Tutor

---

Director de Nivel

### Objetivos

#### 1. Fundamentación

Desde hace unos años, la respuesta inclusiva en el contexto de educación básica regular ha crecido de manera significativa en nuestro país. El objetivo de dicha respuesta, fundamentada en las distintas normativas ofrecidas en este tiempo, es generar en las distintas instituciones educativas una verdadera actitud de inclusión y respuesta a la variabilidad de alumnos, a quienes estamos llamados a acompañar en sus logros de aprendizaje.

De acuerdo con el concepto de necesidad educativa (NE) que se refiere a **cualquier tipo de situación** por la que nuestros alumnos pueden presentar barreras para acceder a determinados objetivos de aprendizaje, los casos de enfermedad deben ser considerados. Estas NE implican de parte de los maestros la implementación de estrategias pertinentes que puedan dar respuesta a los alumnos que lo requieran.

Los problemas de salud son considerados como necesidades educativas especiales transitorias por causas de origen individual. En dichas situaciones se deben realizar las adaptaciones inclusivas. Se sugiere priorizar las adaptaciones inclusivas de acceso (adaptaciones no significativas), sin embargo, de ser necesario, puede implementarse adaptaciones curriculares significativas.

A continuación, se detalla el marco legal que sustenta la atención a los estudiantes en caso de enfermedad:

- La Ley General de Educación 28044 enmarca la atención a las necesidades educativas especiales dentro de su propuesta de educación de calidad para todos, lo cual implica la oferta de oportunidades de aprendizaje permanente para todos los estudiantes y el desarrollo de sus potencialidades.
- La LEY N° 30772- que promueve la atención integral de los estudiantes en caso de hospitalización o atención ambulatoria- señala que los centros escolares deben atender los casos de enfermedad con eficiencia, equidad, inclusión, oportunidad, calidad y dignidad, garantizando así los derechos a la educación; y autoriza a los centros de educación básica regular a responder con adecuaciones inclusivas a los estudiantes registrados en el sistema educativo que presentan una situación de hospitalización prolongada, aquellos hospitalizados por estancias cortas y los que reciben tratamiento ambulatorio de períodos extensos, tanto en el hospital como en sus hogares.

#### 2. Orientaciones para la atención

- Los maestros, con las orientaciones del encargado de Learning Support Services (LSS) del nivel, buscan, como señala la Ley #30772, la extensión del servicio educativo durante el tiempo que los alumnos con alguna enfermedad lo requieran, por motivos de hospitalización o tratamiento ambulatorio. Para ello, desarrollan las actividades pedagógicas de acuerdo con las características y necesidades educativas que su estado de salud exige. Junto con el acompañamiento pedagógico, se ofrecen los soportes socioemocionales, se garantiza su permanencia en el sistema educativo y se promueven espacios de socialización, desde el marco de trabajo integral que propone la aproximación de nuestro proyecto educativo.
- Un aspecto importante en este tipo de abordaje es la flexibilidad y el carácter individualizado de la atención. Se proponen el enfoque interdisciplinario y el lúdico como las formas idóneas de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos casos.

- Si el tiempo de ausencia por enfermedad implica más de 31 días por hospitalización o atención ambulatoria, se sugiere registrar ante la UGEL el estado del estudiante-paciente, con la debida coordinación con los padres. Esta situación se incluye en el SIAGIE para fines de la evaluación.
- La evaluación se realiza desde un enfoque interdisciplinario, de acuerdo con el trabajo personalizado y al progreso del estudiante. Para ello, se cuenta con un portafolio- virtual o físico- de todas las evidencias de aprendizaje.
- Cada trimestre, se registran las competencias trabajadas y logradas, de acuerdo con las posibilidades del alumno. Se busca desarrollar de manera prioritaria las habilidades de comunicación y todas aquellas competencias que sean prerrequisitos importantes para aprendizajes posteriores, dentro de los cuáles pueden considerarse las que se señalan en la normativa de promoción de grado.

## Etapas

1. El Director de Nivel solicita a los padres la certificación médica correspondiente, para fundamentar el caso y responder a las sugerencias médicas.
2. El psicólogo del nivel o el encargado de Learning Support Services del nivel, realiza, en la medida de lo posible, una observación y evaluación psicopedagógica diagnóstica que permitan realizar las adaptaciones pertinentes para el alumno.
3. El Director de Nivel y el Coordinador Académico del Nivel seleccionan las competencias de aprendizaje que se trabajan en el año escolar. Se prioriza el Área de Comunicación Integral por corresponder a habilidades instrumentales básicas y nucleares en y para el aprendizaje. De igual manera, se considera importante el Área de Matemática. Idealmente, se sugiere incluir las competencias más relevantes de todos los cursos. Si la condición del alumno no permite la carga académica que exige el aprendizaje de las competencias de todas las áreas curriculares, el director de nivel y el coordinador académico pueden seleccionar las competencias básicas para la promoción del grado, tomando en cuenta de manera especial aquellas áreas en la que el alumno tiene sus mayores intereses, fortalezas o pueden favorecer el estado emocional.
4. El encargado de LSS en trabajo conjunto con los maestros del grado, diseñan el plan de adaptaciones inclusivas, priorizando las de tipo no significativas de acceso. Se debe poner especial atención a la ruta de aprendizaje y estilo de evaluación que se puede aplicar, tomando en cuenta el perfil y condición del alumno.
5. El encargado de LSS elabora el Individualized Support Program con la información recopilada y acordada.
6. El encargado de LSS y el tutor se reúnen con los padres de familia para presentar la propuesta de trabajo.
7. Cada trimestre, según la evolución médica del alumno, se programan los aprendizajes y se actualizan en el Individualized Support Program que debe ser socializado con los padres al finalizar el mismo.
8. Cada trimestre, se informa a los padres de los logros de aprendizaje del alumno mediante una reunión, en la cual se restablecen los acuerdos pertinentes. Buscando el bienestar emocional del alumno y en coordinación previa con los padres, es posible elaborar un documento adicional cuando se haga entrega del Informe de Progreso Trimestral, registrando las calificaciones correspondientes en la plataforma educativa institucional. Adicionalmente, podrán evaluarse la cantidad de trimestres que el MINEDU estipule como mínimos para la aprobación del año.

## Referencias

- Bruno Burgos Iñiguez, Necesidades Educativas Especiales.  
 Ley General de Educación 28044  
 Ley 30772 , Ley de atención a estudiantes en condiciones de hospitalización o tratamiento ambulatorio de Educación Básica.

## Protocolo de adaptaciones para alumnos con altas capacidades

### Objetivos

Responder de manera diferenciada, dentro del sistema regular de aprendizaje, a los alumnos que cuentan con un perfil de altas capacidades.

#### 1. Fundamentación

El concepto de altas capacidades hace referencia a una o varias aptitudes destacadas que posee un estudiante para procesar la información o un alto rendimiento en el uso de información específica. Esta definición es amplia, pues existen diversos tipos de talentos o capacidades dependiendo de cada persona. Si bien las áreas verbal y matemática son nucleares en la práctica escolar, es importante reconocer las múltiples aptitudes que son reconocidas por las distintas teorías de la inteligencia.

La propuesta del Bachillerato Internacional promueve la respuesta a estos alumnos tomando en cuenta las siguientes estrategias que pueden implementarse en el sistema enseñanza- aprendizaje cotidiano:

1. Ampliar el aprendizaje en el que los alumnos demuestran una capacidad excepcional.
2. Profundizar los contenidos considerando la profundidad, ritmo y complejidad; en vez de ofrecer más de lo mismo.
3. Establecer convenios con universidades para ofrecer a los alumnos algunos programas de nivel superior.
4. Ofrecer áreas diversas de estudios, fuera del horario escolar, que respondan a los intereses particulares de los alumnos.

En Upper School se responde a los alumnos con altas capacidades o áreas de interés destacadas, desde las oportunidades de actividades extracurriculares como los equipos de Model United Nations, elenco de Teatro, oportunidades en las áreas de Design Technology con las ferias internacionales e intercambios. Sin embargo, es importante ofrecer a nuestros alumnos la posibilidad de ahondar en aquellas áreas curriculares que son de su interés o cuentan con habilidades particulares para las mismas.

En nuestro colegio, consideraremos como alumnos con altas capacidades al grupo de estudiantes que requieren una atención particular, dentro de nuestra propuesta de educación personalizada, debido a que por sus características particulares no siempre la propuesta curricular de su grado responde a sus expectativas, intereses o permiten el máximo desarrollo de sus capacidades. Por otro lado, es importante identificar y acompañar a estos alumnos, pues muchas veces, dadas estas características particulares, pueden requerir de una intervención o acompañamiento emocional específico.

En el contexto de aprendizaje a distancia, no es tan viable seguir un camino riguroso de identificación y diagnóstico de los alumnos con altas capacidades; sin embargo consideramos oportuno en el mismo contexto para generar habilidades de aprendizaje autónomo, investigación e indagación que puede permitir a los alumnos en mención, enriquecer sus procesos de aprendizaje. En este tiempo, la autoevaluación del alumno, su motivación intrínseca para profundizar en los aprendizajes, como la observación y motivación de los maestros son elementos clave para este acompañamiento.

## Propuesta para el trabajo a distancia con alumnos con altas capacidades

### Extensión curricular

Mediante la extensión curricular se busca promover en los alumnos una profundización y ampliación de los contenidos y habilidades mediante el ofrecimiento de una bibliografía particular u otros recursos de aprendizaje que permitan dicho trabajo. Los alumnos aprenden los mismos temas y siguen el diseño curricular del grado, pero con un nivel más amplio y de mayor exigencia.

Es importante que los cursos que propongan este tipo de trabajo respondan a los intereses de los alumnos.

En los casos que se trabaje una extensión curricular, las calificaciones que se ofrecen a los alumnos deben responder a un logro destacado (18, 19 ó 20), considerando que el performance que se espera de dichas estudiantes se encuentra en ese nivel.

Para el logro de esta estrategia, el maestro del curso (con apoyo del bibliotecólogo del colegio) diseña un plan complementario y ofrece los recursos que los alumnos requieran para lograr el nivel de profundización y ampliación que se espera. Sin embargo, el rol de los alumnos debe ser activo, pues de alguna manera, realizarán un trabajo autónomo que dependerá de su propio ritmo, interés y dedicación.

### Las estrategias específicas que pueden usarse son:

- Ampliar el aprendizaje en el área o las áreas en la o las que el alumno haya demostrado una capacidad destacada o un interés particular.
- Promover la profundización de contenidos teniendo en cuenta el ritmo, la profundidad y la complejidad, en lugar de ofrecer más de lo mismo

### Pasos Generales

1. Aprobación de la propuesta en coordinación con el Director de Nivel y encargado de LSS
2. Identificación de alumnos con altas capacidades a través de los tutores, padres y maestros.
3. Diálogo con los padres para realizar la propuesta, quiénes a su vez, conversarán con sus respectivos hijos, para implementar el trabajo.
4. Recopilar información del perfil del alumno, mediante:
  - Encuesta a los profesores.
  - Revisión de Informes de Progreso de años previos.
  - Diálogo con el alumno.
  - Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas o psicológicas diagnósticas por parte de psicólogo o encargado de LSS del nivel.

### ISP- Individualized Support Program

#### Datos del Alumno:

Nombre :  
Edad :  
Grado :  
Tutor :  
Fecha :

---

#### Protocolo de trabajo

En los últimos años, venimos tratando de responder a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Es muy claro que cada uno de ellos tiene características diversas en las diferentes dimensiones de la persona. Una de ellas es indudablemente el área académica.

La diferenciación dentro del aula es uno de los aspectos que hemos tratado de implementar en este tiempo. Sabemos que en la enseñanza diferenciada tanto los puntos en común como las diferencias son reconocidos y aprovechados para la enseñanza-aprendizaje. En un aula diferenciada, los alumnos tienen múltiples opciones para captar la información, comprender ideas, desarrollar habilidades y expresar eficazmente lo que aprenden. Este trabajo diferenciado abarca tanto la metodología, como los recursos y estilos de evaluación. Si bien es una estrategia que favorece el aprendizaje de manera particular de aquellos alumnos con necesidades específicas, sabemos que benefician significativamente el logro de todos los alumnos de la clase.

Como maestros conocemos estas estrategias pedagógicas y a lo largo de los años hemos aprendido y comprobado que facilitan no sólo el aprendizaje de nuestros alumnos sino también nuestro proceso de enseñanza.

De cara hacia los retos y exigencias educativas no sólo de nuestros colegios sino de nuestro país es que hemos sistematizado nuestra propuesta de diferenciación destacando las adecuaciones curriculares. Todas estas iniciativas que en muchos casos han partido de cada uno de los maestros son fruto de ese deseo de responder a un acento de nuestro proyecto educativo que es la centralidad de la persona, es decir, de cada uno de nuestros alumnos.

#### Información general

*En este acápite se detalla la información del caso. A continuación, un ejemplo de Villa Caritas:*

*Este año XXXXX está cursando quinto grado en Middle School. Es una niña afectuosa, con una actitud positiva y con motivación para aprender. Establece buenas relaciones con sus compañeras.*

*En el 2014, ingresó a Villa Caritas al grado de Kinder. Dicho año se realizó una evaluación de aprendizaje y se identificaron habilidades de aprendizaje por debajo del promedio para su edad y grado escolar. Se inició terapia de aprendizaje. Obtuvo logros satisfactorios y fue promovida a Primer Grado.*

*A lo largo del 2015 y 2016 contó con apoyo en el curso de Inglés para desarrollar el manejo del idioma pues presentó dificultades en el logro de metas del curso. Así mismo, continuó terapia de aprendizaje para desarrollar procesos de lectura y escritura en déficit. Se realizó un descarte en el área de habla y se sugirió terapia. Dicho año se realizaron adecuaciones no significativas en el curso de Inglés.*

Continuó con terapia de aprendizaje.

Para promover el desarrollo de las habilidades y logro de objetivos académicos en los distintos cursos se procedió a establecer un plan personalizado de soporte académico (ISP- Individualized Support Program). Se establecieron los siguientes acuerdos: adecuaciones no significativas en los cursos de Estudios Sociales, Matemática y Comunicación Integral; adecuaciones significativas en Inglés. Mantuvo la terapia de aprendizaje.

De acuerdo con el plan que se viene trabajando con XXXX, se presenta a continuación la propuesta para el presente año.

### Acuerdos generales

#### Compromisos dentro del colegio

- *Acá se especifica el tipo de adecuación, dando detalles de este.*

#### Compromisos de los padres

- *En este acápite se detallan compromisos de los padres.*

#### Compromisos del alumno

- *En este acápite se detallan compromisos del alumno.*

### Cuadro de adecuaciones

*En este acápite se detallan cómo serán las adecuaciones. A continuación, un ejemplo:*

Tipo de adecuación	Cursos	Modificación Curricular
Adecuación significativa	Comunicación Integral Inglés Matemática	Pruebas con adecuaciones se evalúan sobre 14. Cursos aprobados con 11, es decir, con el 55% de logro.
Adecuación de acceso	Estudios Sociales Religión History Science	Todas las pruebas son evaluadas sobre 20. Cursos aprobados con 14, es decir, con el 70% de logro.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre

\_\_\_\_\_  
Firma de la madre

\_\_\_\_\_  
Tutor

\_\_\_\_\_  
Director de Nivel

## Modelo de Reporte Auxiliar Trimestral para los alumnos con adaptaciones de acceso

### Modelo con un ejemplo de Villa Caritas

\*Tomar las capacidades y desempeños solo de modo referencial

<b>Nombre:</b>	<b>Grado:</b>	<b>Curso:</b>
<b>Profesor:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Trimestre:</b>

#### Competencia: Se comunica oralmente en su lengua materna

Capacidad	Desempeño	Desempeño adaptado / Descripción de apoyos
Escucha y comprende las ideas de los demás y se expresa oralmente con claridad utilizando una adecuada pronunciación.	Menciona la idea principal de un texto que escucha con oraciones completas.	<b>Idem</b> <b>Apoyos de acceso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Preguntas para facilitar la comprensión de un texto.</li> <li>● Parfraseo antes de explicar la idea principal.</li> </ul>

#### Competencia: Lee diversos tipos de textos

Capacidad	Desempeño	Desempeño adaptado / Descripción de apoyos
Lee y comprende textos cortos con entonación, fluidez, exactitud, vocalización y atención a los signos de puntuación, y expresa coherentemente las ideas principales.	Lee palabras con adecuada vocalización, fluidez, y precisión. Consonantes Ññ, Ll, Rr, Bb, Vv, Gg, Jj, Hh, Zz, Yy Xx, Kk, Ww )	<b>Lee palabras con las letras Dd, Nn, Tt y Cc con adecuada precisión.</b> <b>Apoyos de acceso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PPT/vídeos hechos especialmente para ella con las estrategias para leer oraciones.</li> <li>● Se presta especial atención a palabras de mayor dificultad como palabras con sílaba inversa, diptongos e hiatos.</li> <li>● Inclusión de imágenes significativas que facilitan la comprensión.</li> <li>● Menor cantidad de ejercicios.</li> </ul> Palabras con color y tamaño de letra amplificada.

<p>Lee y comprende textos cortos con entonación, fluidez, exactitud, vocalización y atención a los signos de puntuación, y expresa coherentemente las ideas principales.</p>	<p>Lee oraciones con adecuada vocalización, fluidez, y precisión. Consonantes Ññ, Ll, Rr, Bb, Vv, Gg, Jj, Hh, Zz, Yy Xx, Kk, Ww )</p>	<p><b>Lee oraciones de hasta 5 palabras con las letras Dd, Nn, Tt y Cc con adecuada precisión.</b></p> <p><b>Apoyos de acceso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PPT/videos hechos especialmente para ella con las estrategias para leer oraciones.</li> <li>● Se trabaja una lista de palabras previamente.</li> <li>● Se presta especial atención a palabras de mayor dificultad como palabras con sílaba inversa, diptongos e hiatos.</li> <li>● Se trabajan oraciones hasta de seis palabras.</li> <li>● Inclusión de imágenes significativas que facilitan la comprensión.</li> <li>● Menor cantidad de ejercicios.</li> </ul> <p>Palabras con color y tamaño de letra amplificada.</p>
--	---	---

**Competencia: Escribe diversos tipos de textos**

Capacidad	Desempeño	Desempeño adaptado / Descripción de apoyos
<p>Compone y descompone palabras y oraciones y elabora textos de extensión mínima con coherencia, estructura y legibilidad.</p>	<p>Escribe palabras a partir de experiencias previas. (Consonantes Ññ, Ll, Rr, Bb, Vv, Gg, Jj, Hh, Zz, Yy Xx, Kk, Ww )</p>	<p><b>Escribe palabras a partir de experiencias con las letras Dd, Nn, Tt y Cc.</b></p> <p><b>Apoyos de acceso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PPT/vídeos hechos especialmente para ella.</li> <li>● Cada letra se trabaja un período de tiempo más prolongado.</li> <li>● Inclusión de imágenes significativas que facilitan la escritura.</li> <li>● Se presta especial atención a palabras de mayor dificultad como palabras con sílaba inversa, diptongos e hiatos.</li> <li>● Inclusión de ejemplos.</li> <li>● Menos cantidad de ejercicios.</li> <li>● Palabras con color y tamaño de letra amplificada.</li> </ul>

## Observaciones

XXXXXX ha mantenido su autonomía en las clases individuales de zoom a lo largo del trimestre. Se muestra motivado, se adelanta a las instrucciones para demostrar que entiende la tarea. También muestra entusiasmo en conocer aprendizajes nuevos y anticipa situaciones. En ocasiones, se le ha observado cansada (a mitad del trimestre), su estado anímico afecta su aprendizaje ya que tiende a confundir habilidades que ya habían sido ganadas, se evidencia pequeños estancamientos o retrocesos.

A nivel de expresión oral los vídeos presentados son los mismos del grado. En el programa de lectoescritura se le preparan vídeos personalizados según la letra que se está trabajando, con un ritmo diferenciado (se presentan progresivamente las sílabas /palabras /oraciones/ textos). Los textos para la comprensión escrita son cortos y de vocabulario simple. En el uso de Razkids escucha los cuentos, la mamá le hace las preguntas oralmente, no se le exige que lea ni grabe los cuentos.

A nivel de expresión oral, logra identificar la idea principal y seleccionarla entre opciones. Puede contestar preguntas acerca de la idea principal. Llega a decir una oración sobre la idea más importante, aún no logra hacer una explicación más fundamentada o detallada.

En su habla permanecen las dificultades de pronunciación y en la estructuración gramatical de oraciones. Es necesario el apoyo de modelos para mejorar su expresión, omite el uso de artículos, preposiciones y palabras de enlace.

La conciencia fonológica se trabajó este trimestre con ejercicios de sonido inicial, medio y final. También sustituir, añadir u omitir letras para formar palabras nuevas.

XXXX ha mejorado su proceso de lectura. Se observan menos errores ante sílabas inversa, hiatos y diptongos; ya las logra reconocer. Se llegaron a trabajar las letras m-p-s-t-l-d-n y c (aproximadamente hasta fines de un segundo trimestre). Puede aún tener confusiones con las letras d y c. En su comprensión lectora, se sigue trabajando con textos cortos y simples. A veces le es difícil ubicar la respuesta en el texto. Ya responde de manera más completa, utilizando hasta cuatro palabras. En la estructuración de las oraciones le falta utilizar preposiciones y palabras de enlace.

En la producción escrita, XXXX logra ordenar oraciones de hasta 5 palabras. También separar oraciones de hasta 5 palabras y completar oraciones con la palabra ausente sin apoyo de dibujos. Escribe al dictado oraciones de hasta 6 palabras, pero se les debe dictar de par en par. Ya logra crear oraciones cortas a partir de dibujos sin ayuda. Mantiene errores como unir palabras (me/da), omitir artículos, omitir o sustituir letras. Tiene una buena caligrafía, sin embargo, a veces se cansa y prefiere escribir con letra script.

Se recomienda continuar con el apoyo terapéutico y trabajar las letras que le faltan progresivamente en el periodo vacacional. Es importante reforzar habilidades de aprendizaje como la memoria de trabajo que le permita una mejor retención y continuar afianzando su conciencia fonológica.

